

## VALLES

# Mediación para la comunidad



Académicos certificados y estudiantes de la carrera de Abogado atenderán el centro de mediación. / FOTO: DAVID VALDOVINOS

**CUValles ofrecerá un diplomado en resolución alternativa de conflictos, cuyo fin es que los participantes obtengan una certificación por parte del IJA. Es el primer paso para abrir un centro que brinde servicios de mediación gratuitos para la población**

MARIANA GONZÁLEZ

**E**l Centro Universitario de los Valles (CUValles), con sede en el municipio de Ameca, busca abrir un centro de mediación de conflictos que ofrezca servicios gratuitos a la población de esta zona del estado, afirmó Cristina Corona Flores, encargada del Laboratorio de consultoría y prácticas jurídicas de ese campus.

Académicos certificados y estudiantes practicantes de la carrera de Abogado y otras disciplinas atenderían este centro que pretende ayudar a las personas a resolver sus problemas mercantiles y civiles, entre otros.

“La idea es que aquí en CUValles exista un centro público donde se realice mediación para la comunidad y donde además los estudiantes puedan practicar en estas nuevas formas de solucionar conflictos por la vía extrajudicial”, explicó la académica, quien coordina el diplomado en Mecanismos Alternos de Solución de Controversias.

Este diplomado es el primer paso para formar profesionales en la región que tengan habilidades en la mediación de conflictos y puedan obtener su certificación por parte del Instituto de Justicia Alternativa (IJA) en Jalisco.

Corona Flores afirma que esta posibilidad no es una opción únicamente para quienes ejercen la abogacía, sino para personas de otras disciplinas, pues este tipo de herramientas son útiles en diversos ámbitos.

Explicó que un mediador es un funcionario que apoya al ciudadano de manera extrajudicial, tanto en lo penal, familiar, civil o lo mercantil, para evitar que su conflicto llegue a la instancia judicial y pueda ser resuelto o negociarse entre ambas partes.

“Es más rápido, menos costoso. La idea es ganar-ganar. Que las dos partes queden satisfechas con el acuerdo”.

El IJA certifica a personas como mediadores, sin la restricción de un perfil o un área de conocimiento exclusiva. El requisito es que la persona sea un profesional titulado con cedula profesional estatal.

“La idea es ayudar a un tercero en la solución de su conflicto, de manera que las dos partes salgan ganando, sin tanto desgaste emocional, económico y de tiempo, a diferencia de lo que ocurre con los juicios normales”.

## Renuencia y desconocimiento

La renuencia por parte de los abogados de Jalisco a resolver conflictos por la vía extrajudicial y el desconocimiento por parte de la ciudadanía, han dificultado la puesta en marcha de otros mecanismos de solución, como está considerado en el nuevo Sistema de Justicia Penal Alternativa.

“Apenas está cobrando auge, porque las personas no tienen todavía la cultura de acudir a un sitio alternativo que no sea la vía judicial”, dijo la especialista del CUValles.

Comentó que el propio Instituto de Justicia Alternativa en Jalisco ha recalcado que los abogados “están renuentes” a sugerir a las personas la posibilidad de resolver la controversia mediante una vía extrajudicial, pues sienten que va contra sus propios intereses económicos.

“Ellos prefieren el conflicto. Hay abogados que lo ven desde su beneficio personal, no de su cliente. Entre más se tarde y entre más difícil esté, a lo mejor más oportunidades tienen de ganar ingreso por ese conflicto, y es lamentable que se perciba desde tal perspectiva y no en beneficio del usuario del servicio”.

La especialista agregó que entre más corto y entre más barato sea el proceso, el ciudadano afectado “queda más satisfecho”, pero no siempre las personas conocen esta otra alternativa, “y por lo tanto, se van con la que sugiere el profesionista con el que van a pedir apoyo”.

Recalcó que estos cambios son un reto para los abogados, que deben “entender que la realidad es otra y se tienen que adaptar o se van a quedar sin chamba”.

El diplomado cumple con las 120 horas de capacitación que requiere el IJA para certificar a los profesionales. Por lo tanto, si una persona concluye este programa académico, tendrá ventaja en este aspecto.

“Por el convenio que tiene CUValles con el instituto, las horas de capacitación que ellos requieren ya estarían reconocidas con el diploma que se otorga aquí. Es un primer paso para la certificación”. ♦